

Fecha: 15 de diciembre de 2008.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
Infracciones: Art. 20.1 Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
Sanción propuesta: 400 €.
Plazo de alegaciones: 15 días, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente.

Huelva, 23 de enero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 19 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio, correspondiente al expediente sancionador MA-339/2008-PA, en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el extracto de Acuerdo de Inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

interesado: Antoni José Bannach López.
expediente: MA-339/2008-PA.
Infracción: Muy grave. Art. 13.1.B), Ley 50/1999 de 23 de diciembre.
Sanción: Multa desde 2.404,06 € hasta 15.025,30 €.
Acto: Notificación del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador.
Alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y, en su caso la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 19 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 19 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio, correspondiente al expediente sancionador MA-340/2008-PA.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de acuerdo de inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Antoni José Bannach López.
Expediente: MA-340/2008-PA.
Infracción: Grave. Art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa desde 300,52 € hasta 2.404,05 €.
Acto: Notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador.
Alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y, en su caso la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 19 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-304/2008-SJ, en materia de Salones de Juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente Acuerdo de Inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Juegos Ocio y Vid, S.L.
Expediente: MA- 304/2008-SJ.
Infracción: Grave, art. 29.9, Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa desde 601,02 € hasta 30.050,61 €.
Acto: Notificación de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador.
Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-285/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente Acuerdo de Inicio del expediente sancionador arriba mencionado, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Maycatic, S.L.
Expediente: MA-285/2008-MR.
Infracción: Grave, art. 105.A) Decreto 250/2005.
Sanción: Multa desde 601,02 € hasta 30.050,61 €.
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime pertinentes y, en su caso, la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno, de Málaga, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador MA-336/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acuerdo de inicio del expediente sancionador arriba mencionado, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: A y E Recreativos, S. L.
 Expediente: MA-336/2008-MR.
 Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.
 Sanción: Multa desde 601,02 € hasta 30.050,61 €.
 Acto: Notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime pertinentes y, en su caso, la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución, correspondiente al expediente sancionador MA-100/2008-EP, en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de propuesta de resolución, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Joaquín Maldonado Martín.
 Expediente: MA-110/2008-EP.
 Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
 Sanción: Multa 1.000,00.
 Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de esta propuesta de resolución, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que considere pertinentes.

Málaga, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 113/08 FJM.
 Notificado: Solufinan del Sur, S.L.
 Último domicilio: Avda. Felipe II, 35.

41013 (Sevilla).
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 200/08 JBS.
 Notificado: El Lego e Hijos, S.L.
 Último domicilio: Avda. del Aljarafe, 51.
 41930, Bormujos (Sevilla).
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 205/08 FJM.
 Notificado: Antonio Limones Restituto.
 Último domicilio: Ctra. Sevilla-Málaga, 67,5.
 41540, Puebla de Cazalla (Sevilla)
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 207/08 JMM.
 Notificado: Jecomtel Comunicaciones, S.L.
 Último domicilio: C/ Poeta Muñoz San Román, s/n, L 19 C.C.
 Carrefour.
 41900, Camas (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 208/08 JMM.
 Notificado: Estación de Servicio La Dehesa, S.C.A.
 Último domicilio: P.I. Los Baldíos.
 41657, Los Corrales (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 213/08 FC.
 Notificado: Francisco Cabeza Cabeza.
 Último domicilio: Alerce, 3.
 41007, Sevilla.
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 223/08 JBS.
 Notificado: Gifstar Trading, S.L.
 Último domicilio: C/ Matarrosa, 20. P.I. Cobo Calleja.
 28947, Fuenlabrada (Madrid).
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 238/08 FJM.
 Notificado: Cenfortrans, S.C.A.
 Último domicilio: Camino de Almez, 11.
 41015, Sevilla.
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 252/08 JBS.
 Notificado: Ingeniería Tauro, S.L.
 Último domicilio: C/ Pablo Coso Calero, 34, bajo.
 41013, Sevilla.
 Se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 264/08 FJM.
 Notificado: El Hassan Rhofir
 Último domicilio: Manuel González Rodríguez, 9.
 41970, Santiponce (Sevilla).
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 296/08 JBS.
 Notificado: Naturgas 2001, S.L.
 Último domicilio: C/ Eduardo Dato, 22.
 41018, Sevilla.
 Se notifica: Resolución pecuniaria

Núm. Expte.: 299/08 JBS
 Notificado: Soidemer, S.L.
 Último domicilio: C/ Fidias, 21.
 29004, Málaga.
 Se notifica: Propuesta de resolución